



2020/1998(BUD)

30.9.2020

OPINIÓN

de la Comisión de Desarrollo Regional

para la Comisión de Presupuestos

sobre el presupuesto general de la Unión Europea para el ejercicio 2021
(2020/1998(BUD))

Ponente de opinión: Andżelika Anna Możdżanowska

PA_NonLeg

SUGERENCIAS

La Comisión de Desarrollo Regional pide a la Comisión de Presupuestos, competente para el fondo, que incorpore las siguientes sugerencias en la propuesta de Resolución que apruebe:

1. Pide que se dote a la Unión de un presupuesto sólido y ambicioso para el ejercicio 2021 con el fin de mitigar el impacto socioeconómico de la crisis de la COVID-19 y apoyar la recuperación de la Unión, reforzar la convergencia económica, social y regional, la cohesión y la resiliencia, apoyar un crecimiento justo, inclusivo y sostenible y acelerar la ejecución de las prioridades y objetivos principales de la Unión, como la cohesión social, económica y territorial y el desarrollo regional, la acción por el clima, el Pacto Verde Europeo, el Acuerdo de París, el principio de «no ocasionar un daño significativo», la transición justa hacia una economía neutra en carbono de aquí a 2050, los Objetivos de Desarrollo Sostenible, el pilar europeo de derechos sociales, la transformación digital, la innovación y la gestión de la migración sobre la base de la solidaridad, la cooperación y la responsabilidad compartida; destaca que la pandemia de COVID-19 plantea múltiples retos socioeconómicos nuevos e inesperados a los que la Unión y sus Estados miembros han de responder con determinación y para los que deben aportar soluciones justas y eficaces tanto a escala de la Unión como de los Estados miembros;
2. Reitera su posición favorable a un presupuesto para 2021 de 192 100 millones EUR, a precios corrientes, en créditos de compromiso, así como su petición de considerables créditos adicionales, además de esta suma, para responder al impacto socioeconómico de la crisis de la COVID-19; lamenta, en este sentido, la falta de ambición y de decisión mostrada por la Comisión en su propuesta de proyecto de presupuesto para 2021, que representa una reducción del 9,8 % respecto al presupuesto para 2020 en cuanto a compromisos e incorpora recortes considerables en políticas y programas fundamentales de la Unión, como la cohesión, el desarrollo regional, la agricultura, el apoyo a las pymes, la salud, la investigación y la innovación; subraya que no puede considerarse que estos recortes se compensen con los pagos adicionales del instrumento de recuperación Next Generation EU, y pide que, en el presupuesto para 2021, se refuercen considerablemente las políticas y programas antes mencionados;
3. Recuerda que la cohesión es una competencia compartida entre la Unión y los Estados miembros y que, como política de inversión pública importante y eficaz, desempeñará un papel principal en la mitigación del impacto económico y social, así como en el camino hacia la recuperación de las consecuencias de la pandemia de COVID-19; hace hincapié en que la cohesión es fundamental, constituye la política más reconocida que ha dado forma a la Unión que conocemos actualmente, se basa en la solidaridad y tiene por objeto reducir las disparidades económicas, sociales y territoriales que aún existen entre los Estados miembros, reforzando al mismo tiempo la resiliencia económica, territorial y social dentro de la Unión y sus regiones para alcanzar un desarrollo más armonioso que contribuya a que la Unión siga siendo competitiva a nivel mundial; subraya también que la consecución de estos objetivos solo es posible con una financiación adecuada; subraya en este contexto que los programas gestionados en el marco de los Fondos Estructurales y de Inversión Europeos (Fondos EIE) aportan un apoyo y contribuyen de manera significativa a la creación de soluciones sostenibles para

un crecimiento económico justo e inclusivo, el Pacto Verde Europeo, las inversiones y la competitividad, así como a garantizar unas condiciones de trabajo y de vida de elevada calidad y seguras para los ciudadanos, en particular en materia de igualdad de oportunidades, justicia social y no discriminación; subraya el importante papel de los Fondos EIE para lograr una transformación económica innovadora e inteligente y una transición ecológica hacia una Unión eficiente en el uso de la energía y los recursos y climáticamente neutra; destaca que, para maximizar el impacto de los Fondos EIE, es esencial que las autoridades de los Estados miembros, a todos los niveles, colaboren estrechamente entre sí y cooperen con los empresarios, los sindicatos, el mundo académico, las organizaciones no gubernamentales y otras partes interesadas;

4. Observa que el presupuesto para el año 2021 es el primero del nuevo período de programación 2021-2027 y debe reflejar los principios y las prioridades de un marco financiero plurianual (MFP) actualizado y reorientado y contribuir de manera eficaz a mitigar las consecuencias sociales, económicas y sanitarias de la pandemia de COVID-19 de una forma justa, inclusiva, sostenible y resiliente, teniendo en cuenta las normas y principios presupuestarios que garantizan una ejecución inmediata y eficaz adaptada a las necesidades específicas de las regiones; recuerda, en este contexto, que deben adoptarse cuanto antes la reglamentación y los documentos de seguimiento necesarios;
5. Destaca la necesidad de medidas de emergencia reforzadas y dirigidas a apoyar rápida y eficazmente a los ciudadanos, a los trabajadores por cuenta ajena y por cuenta propia y a los sectores más afectados por la crisis de la COVID-19 con el fin de evitar divergencias aún mayores entre los Estados miembros y sus regiones; pide un aumento considerable de los recursos para combatir las desigualdades sociales y de género, la pobreza y el desempleo, prestando una atención especial a los jóvenes y a los grupos vulnerables;
6. Reconoce el acuerdo del Consejo Europeo sobre el Instrumento de Recuperación de la Unión Europea (Next Generation EU) como un primer paso importante hacia una recuperación justa, inclusiva, sostenible y resiliente de la Unión; lamenta, no obstante, los recortes masivos a las subvenciones de Next Generation EU en el acuerdo final, que alteran gravemente el equilibrio entre subvenciones y préstamos y que han dado lugar a recortes masivos de los pagos complementarios previstos para Horizonte Europa, el Fondo InvestEU, el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (Feader), REACT-EU y el Fondo de Transición Justa (FTJ), la retirada de los pagos complementarios para el Programa «La UE por la Salud», el Instrumento de Vecindad, Desarrollo y Cooperación Internacional (IVDCI) y la ayuda humanitaria, así como la cancelación total del Instrumento de Apoyo a la Solvencia; destaca que estos recortes debilitarán gravemente los esfuerzos de recuperación;
7. Subraya la necesidad de prever un nivel suficiente de créditos de pago en el presupuesto para el ejercicio 2021 que tenga en cuenta el volumen de los compromisos pendientes de liquidación a finales de 2020 para evitar la acumulación de créditos impagados del MFP 2014-2020 y financiar la concentración inicial de gastos relacionados con la pandemia de COVID-19; observa que, debido a los retrasos en la ejecución del período de programación 2014- 2020, la mayoría de los pagos pertinentes se liquidarán en el período 2021-2022; destaca la mayor precisión de las previsiones de los Estados miembros que deben tenerse plenamente en cuenta en el presupuesto para el ejercicio 2021; subraya, por tanto, la necesidad de un plan de pagos creíble para todo el

MFP 2021-2027, que prevea suficientes pagos en sus primeros años con la posibilidad de transferir pagos no utilizados a los años siguientes con la ayuda de instrumentos especiales por encima de los límites de pagos del MFP;

8. Reitera que la revisión del sistema de recursos propios de la Unión y la introducción de una cesta de nuevos recursos propios a partir del 1 de enero de 2021, basada en un calendario jurídicamente vinculante, es sumamente esencial para satisfacer el aumento de las necesidades financieras vinculadas al apoyo de la recuperación y a la realización de otras prioridades y objetivos de la Unión; insta a los Estados miembros a que acuerden rápidamente un aumento de los límites máximos de recursos propios y a que adopten con celeridad las propuestas legislativas que introducirán nuevos recursos propios;
9. Acoge con satisfacción el refuerzo de la flexibilidad y la simplificación de los programas en el marco de la política de cohesión —aumento de la cofinanciación, uso de los fondos de la Unión para luchar contra la crisis— introducidos en marzo y abril de 2020, y considera que deben mantenerse también en el MFP 2021-2027, como un mecanismo que actúe como salvaguardia de la economía de la Unión en períodos difíciles e impredecibles, sin perjuicio de los principios y objetivos fundamentales de la política de cohesión y en el pleno respeto de las normas aplicables sobre la buena gestión de los recursos y la transparencia del gasto;
10. Toma nota de las medidas de recuperación aprobadas y acoge con satisfacción las medidas ya aprobadas, como la ampliación del Fondo de Solidaridad de la Unión para cubrir las emergencias de salud pública, que permitirá disponer de casi 800 millones de euros en 2020, y la Iniciativa de Inversión en Respuesta al Coronavirus (CRII y CRII+), que prevé aportar 8 000 millones de euros de liquidez para acelerar la inversión pública europea hasta 37 000 millones de euros, a fin de apoyar a los ciudadanos, las regiones y los países gravemente afectados por la pandemia de coronavirus;
11. Reconoce que la Resolución legislativa de 17 de abril de 2020¹, en la que se aprobaron medidas específicas para ofrecer una flexibilidad excepcional en el uso de los Fondos EIE en respuesta al brote de COVID-19, fue una medida cuya adopción era necesaria; señala que esto implicará la aceleración de su ejecución y, por tanto, una mayor necesidad de créditos de pago, lo que deberá reflejarse en el presupuesto para el ejercicio 2021; considera que deben seguir utilizándose las medidas específicas que han permitido obtener resultados notables;
12. Acoge con satisfacción la propuesta de la Comisión de no reclamar a los Estados miembros el reembolso de las prefinanciaciones abonadas al inicio del ejercicio y no utilizadas, es decir, que los Estados miembros no tengan que devolver a la Comisión los fondos restantes de los gastos previstos, dado que hacerlo podría tener consecuencias negativas en la ejecución de los proyectos en curso, aunque reconoce que ello puede crear un déficit financiero en el presupuesto de 2020 (las prefinanciaciones constituyen ingresos afectados para el presupuesto de la Unión) y, por consiguiente, puede dar lugar a una mayor necesidad de créditos de pago en el presupuesto para el ejercicio 2021; subraya la necesidad de una prefinanciación suficiente para los programas de cohesión

¹ Textos Aprobados, P9_TA(2020)0050.

del MFP 2014-2020 al nivel del 3 %, como está previsto en actos legislativos en vigor;

13. Subraya la importancia de integrar la dimensión de género en el presupuesto de la Unión, en particular por lo que se refiere a la política de cohesión, ya que constituye un método eficaz para reducir la brecha que aún sufren las mujeres en nuestra sociedad, por ejemplo cuando se trata de su participación en el mercado laboral; pide que se desarrollen instrumentos de presupuestación con perspectiva de género a nivel de la Unión;
14. Acoge con satisfacción la propuesta de creación del programa REACT-EU, que pondrá fondos adicionales a disposición del FEDER y del FSE, así como del FEAD, en la lucha contra los efectos de la pandemia de COVID-19; pide que el programa se ejecute con rapidez y que los pagos comiencen lo antes posible en 2021;
15. Pide a los Estados miembros que compartan claramente y con determinación sus ambiciones y expectativas para el período posterior a la crisis y que reconozcan su papel común en la preparación de un enfoque coordinado a escala de la Unión, lo que permitirá, por consiguiente, obtener resultados de elevada calidad y mensurables que darán lugar a un crecimiento sostenible y a una prosperidad global a largo plazo;
16. Pide una financiación más directa de las ciudades europeas, que son motores importantes de la recuperación y de la gestión de los problemas relativos al clima.

**INFORMACIÓN SOBRE LA APROBACIÓN
EN LA COMISIÓN COMPETENTE PARA EMITIR OPINIÓN**

Fecha de aprobación	24.9.2020
Resultado de la votación final	+: 20 -: 0 0: 20
Miembros presentes en la votación final	François Alfonsi, Mathilde Androuët, Pascal Arimont, Adrian-Dragoş Benea, Isabel Benjumea Benjumea, Tom Berendsen, Stéphane Bijoux, Andrea Cozzolino, Corina Creţu, Rosa D'Amato, Tamás Deutsch, Christian Doleschal, Francesca Donato, Chiara Gemma, Cristian Ghinea, Mircea-Gheorghe Hava, Krzysztof Hetman, Ondřej Knotek, Constanze Krehl, Elżbieta Kruk, Cristina Maestre Martín De Almagro, Pedro Marques, Nora Mebarek, Martina Michels, Andželika Anna Mozdżanowska, Andrey Novakov, Younous Omarjee, Alessandro Panza, Tsvetelina Penkova, Caroline Roose, André Rougé, Vincenzo Sofo, Susana Solís Pérez, Irène Tolleret, Viktor Uspaskich, Monika Vana
Suplentes presentes en la votación final	Daniel Buda, Stelios Kypouropoulos, Tonino Picula, Bronis Ropé

**VOTACIÓN FINAL NOMINAL
EN LA COMISIÓN COMPETENTE PARA EMITIR OPINIÓN**

20	+
ECR	Elżbieta Kruk, Andżelika Anna Możdżanowska
NI	Rosa D'Amato, Chiara Gemma
PPE	Pascal Arimont, Isabel Benjumea Benjumea, Tom Berendsen, Daniel Buda, Tamás Deutsch, Christian Doleschal, Mircea-Gheorghe Hava, Krzysztof Hetman, Stelios Kypouropoulos, Andrey Novakov
Renew	Stéphane Bijoux, Cristian Ghinea, Ondřej Knotek, Susana Solís Pérez, Irène Tolleret, Viktor Uspaskich

0	-

20	0
GUE/NGL	Martina Michels, Younous Omarjee
ID	Mathilde Androuët, Francesca Donato, Alessandro Panza, André Rougé, Vincenzo Sofo
S&D	Adrian-Dragoş Benea, Andrea Cozzolino, Corina Creţu, Constanze Krehl, Cristina Maestre Martín De Almagro, Pedro Marques, Nora Mebarek, Tsvetelina Penkova, Tonino Picula
Verts/ALE	François Alfonsi, Caroline Roose, Bronis Ropé, Monika Vana

Explicación de los signos utilizados

+ : a favor

- : en contra

0 : abstenciones